



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

**1er. CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE
CARTELES ESTUDIANTILES**
“SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN”

Investigación y asesoría empresarial en el área económico-administrativa

El Departamento de Estudios Organizacionales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara convoca a las y los estudiantes de los programas educativos y/o Unidades de Aprendizaje del área económico-administrativa a participar en la **Presentación de Carteles Estudiantiles**, cuyo propósito es difundir trabajos académicos, proyectos de investigación y experiencias de asesoría empresarial desarrollados durante su formación universitaria.

Este encuentro busca fortalecer las capacidades de investigación, análisis, intervención organizacional, comunicación académica y vinculación con los sectores productivo y social, así como favorecer el intercambio de conocimientos entre estudiantes, docentes, investigadores y representantes de organizaciones.

1. Participantes

Podrán participar estudiantes inscritos en los programas educativos de pregrado y Unidades de Aprendizaje del área económico-administrativa del Centro Universitario de los Altos.

Cada propuesta podrá ser elaborada por un equipo integrado por:

- Un máximo de **seis estudiantes**.
- Un máximo de **una profesora o un profesor responsable o asesor**.
- Un máximo de **tres participaciones por Unidad de Aprendizaje por una profesora o un profesor responsable**

Las personas participantes deberán designar a una o un estudiante como responsable del registro y de la comunicación con el comité organizador.



2. Categorías de participación

Los trabajos deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

Categoría 1. Investigación

Comprende trabajos derivados de procesos de investigación teórica, documental, cuantitativa, cualitativa, mixta o aplicada, relacionados con problemáticas propias de las ciencias económico-administrativas.

Podrán presentarse, entre otros:

- a) Resultados de proyectos de investigación.
- b) Diagnósticos económicos, administrativos, contables, financieros, turísticos, mercadológicos u organizacionales.
- c) Estudios de caso.
- d) Análisis de problemáticas empresariales, institucionales o sociales.
- e) Investigaciones realizadas como parte de asignaturas, seminarios, proyectos terminales, tesis o actividades de formación académica.
- f) Propuestas metodológicas o modelos de análisis.

Categoría 2. Asesoría empresarial

Comprende trabajos derivados de procesos de diagnóstico, consultoría, intervención, acompañamiento o formulación de propuestas para empresas, emprendimientos, organizaciones sociales, instituciones públicas u otras unidades económicas.

Podrán presentarse, entre otros:

- a) Diagnósticos organizacionales.
- b) Planes de negocios.
- c) Propuestas de mejora administrativa.
- d) Estrategias de mercadotecnia y comercialización.
- e) Análisis financieros o contables.
- f) Proyectos de innovación, emprendimiento o transformación digital.
- g) Propuestas para la mejora de procesos, productividad, competitividad o sostenibilidad.
- h) Experiencias de vinculación y asesoría desarrolladas con organizaciones reales.

Cuando el trabajo incluya información proporcionada por una empresa u organización, el equipo deberá garantizar la confidencialidad de los datos sensibles y contar, cuando corresponda, con la autorización para su divulgación.



3. Características del cartel

Los carteles deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Orientación: **vertical**.
- Dimensiones aproximadas: **110 centímetros de alto por 90 centímetros de ancho**.
- El contenido deberá presentarse de manera clara, sintética, legible y visualmente organizada.
- Los textos, cuadros, gráficas, fotografías, esquemas y demás recursos deberán contar con la resolución y el tamaño suficientes para ser observados a una distancia razonable.
- El cartel deberá incluir los logotipos institucionales que determine el comité organizador.

Contenido mínimo del cartel

Para la categoría de investigación

1. Título del trabajo.
2. Nombre completo de las y los estudiantes.
3. Nombre de la profesora o el profesor responsable.
4. Programa educativo de adscripción.
5. Introducción o planteamiento del problema.
6. Objetivo general.
7. Fundamento teórico o conceptual.
8. Metodología.
9. Principales resultados.
10. Conclusiones.
11. Referencias bibliográficas.
12. Datos de contacto de la persona responsable.

Para la categoría de asesoría empresarial

1. Título del trabajo.
2. Nombre completo de las y los estudiantes.
3. Nombre de la profesora o el profesor responsable.
4. Programa educativo de adscripción.
5. Descripción general de la empresa u organización, respetando la confidencialidad cuando sea necesaria.
6. Problemática o necesidad identificada.
7. Objetivo de la asesoría.
8. Metodología o procedimiento de diagnóstico.
9. Propuesta de intervención o mejora.



10. Resultados obtenidos o resultados esperados.
11. Conclusiones y recomendaciones.
12. Referencias y fuentes consultadas.
13. Datos de contacto de la persona responsable.

4. Texto en extenso

Además del cartel, cada equipo deberá entregar un texto en extenso original, en el que se exponga de manera detallada el trabajo realizado.

El documento deberá tener una extensión mínima de **cinco cuartillas** y máxima de **ocho cuartillas**, sin considerar portada, referencias bibliográficas y anexos.

Formato del documento

- Tamaño de página: carta.
- Márgenes: 2.5 centímetros.
- Fuente: Arial o Times New Roman de 12 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Alineación: justificada.
- Numeración de páginas.
- Formato de citación y referencias: **APA, séptima edición.**
- Archivo digital en formato WORD.
- Nombre del archivo: Categoría_ApellidoResponsable_TítuloAbreviado.pdf.

Estructura para la categoría de investigación

1. Título.
2. Nombre de autoras y autores.
3. Programa educativo.
4. Nombre de la profesora o el profesor responsable.
5. Resumen.
6. Palabras clave.
7. Introducción.
8. Planteamiento del problema.
9. Objetivos.
10. Fundamento teórico o revisión de literatura.
11. Metodología.
12. Resultados.
13. Discusión.
14. Conclusiones.
15. Referencias.



Estructura para la categoría de asesoría empresarial

1. Título.
2. Nombre de autoras y autores.
3. Programa educativo.
4. Nombre de la profesora o el profesor responsable.
5. Resumen.
6. Palabras clave.
7. Introducción.
8. Descripción de la empresa u organización.
9. Identificación de la problemática o área de oportunidad.
10. Objetivos de la asesoría.
11. Metodología de diagnóstico o intervención.
12. Propuesta de solución o mejora.
13. Resultados obtenidos o esperados.
14. Conclusiones y recomendaciones.
15. Referencias.

5. Registro y entrega de trabajos

El registro de las propuestas se realizará mediante el mecanismo que determine el Departamento de Estudios Organizacionales.

Para formalizar la participación, deberá entregarse:

1. Formulario de registro debidamente completado y elaborado por el alumno responsable del trabajo
2. Cartel en formato PDF.
3. Texto en extenso en formato WORD.
4. En su caso, carta de autorización de la empresa u organización para presentar la información incluida en el trabajo.

Fechas importantes

- Apertura de la convocatoria: **lunes 17 de agosto 2026.**
- Fecha límite para el registro: **miércoles 14 de octubre 2026.**
- Fecha límite para la entrega del cartel: **jueves 29 octubre 2026.**
- Fecha límite para la entrega del texto en extenso: **jueves 05 noviembre 2026.**
- Publicación del programa de presentación: **pendiente de definir.**
- Fecha de exposición de carteles: **jueves 29 octubre 2026.**
- Lugar: **explanada CUAltos.**
- Horario: **matutino de 10:00 a 13:00 hrs.-vespertino de 15 a 18:00 hrs.**
- Recepción de registros: **a partir de la publicación de la convocatoria**



Las fechas definitivas y el procedimiento de entrega serán comunicados oportunamente por los medios institucionales.

6. Presentación de los carteles

La persona responsable del trabajo deberá estar presente durante el horario asignado para la visita, exposición y evaluación de los carteles.

Durante la sesión, los equipos deberán:

- Colocar el cartel en el espacio asignado, por lo menos media hora antes del evento.
- Permanecer en el área de exposición durante el horario programado.
- Realizar una explicación oral breve del trabajo.
- Responder las preguntas del comité evaluador y del público asistente.
- Retirar el cartel al concluir la actividad, cuando así lo indique el comité organizador.

La ausencia de la persona responsable durante el horario establecido podrá afectar la evaluación del trabajo.

7. Criterios de evaluación

Los carteles y textos en extenso serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Pertinencia del tema para el área económico-administrativa.
2. Claridad en la definición del problema o necesidad.
3. Coherencia entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
4. Fundamentación teórica, técnica o profesional.
5. Rigor metodológico.
6. Originalidad e innovación.
7. Aplicabilidad de los resultados o propuestas.
8. Relevancia académica, empresarial o social.
9. Calidad gráfica, organización y legibilidad del cartel.
10. Claridad de la exposición oral.
11. Capacidad para responder preguntas.
12. Calidad académica y formal del texto en extenso.
13. Uso adecuado de fuentes y referencias.
14. Cumplimiento de las especificaciones establecidas en la convocatoria.



8. Reconocimientos

Se otorgará constancia de participación a las y los estudiantes y al personal docente responsable de los trabajos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y sean efectivamente presentados.

El comité organizador podrá otorgar reconocimientos a los trabajos mejor evaluados de cada categoría.

La modalidad, número y características de los reconocimientos serán determinadas y comunicadas por el Departamento de Estudios Organizacionales.

9. Consideraciones generales

- Cada equipo será responsable de la originalidad, veracidad y calidad académica de la información presentada.
- Los trabajos deberán respetar los principios de integridad académica, ética profesional, protección de datos y propiedad intelectual.
- No se aceptarán trabajos que incurran en plagio, fabricación de datos, falsificación de resultados o uso no autorizado de información confidencial.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.
- Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.
- Las decisiones del comité evaluador serán inapelables.
- La presentación de un trabajo autoriza al Centro Universitario de los Altos a difundir el título, resumen, nombres de participantes y evidencias fotográficas del evento con fines académicos e institucionales, respetando la autoría correspondiente.
- Se hará una selección de los extensos para su publicación

10. Informes

Departamento de Estudios Organizacionales

Centro Universitario de los Altos

Universidad de Guadalajara

Correo electrónico: deo.eventos@cualtos.udg.mx

Teléfono o extensión: 56801

Lugar de atención: Departamento de Estudios Organizacionales

“Piensa y Trabaja”

“La educación y la cultura son la llave para transformar una sociedad”

Tepatlán de Morelos, Jalisco, a 17 de agosto de 2026.